CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 12:48 p

Moción de Orden del Día N° 6453

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

COLEGIO JOSÉ ANTONIO ENCINAS DEL DISTRITO DE JULIACA – SAN ROMÁN – PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el 30 de mayo, la Institución Educativa Emblemática Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas", del distrito de Juliaca, región Puno, conmemora su LXV de creación institucional.

Que, la Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas", inicia su vida institucional el 28 de febrero de 1958, bajo la Ley N° 12966, como Colegio Nacional Mixto de Juliaca, posteriormente es denominado Colegio "Alejandro Benique".

Que, el 19 de enero de 1962 mediante la Ley N° 13901, se elevó a la categoría de Gran Unidad Escolar, con el nombre de uno de los Puneños más ilustres, maestro de maestros, doctor José Antonio Encinas, en 1969, bajo Resolución Ministerial N°789, se estableció el 30 de mayo de cada año.

Que, del año 2012 al 2015, la comunidad comunicativa prosigue coadyuvando a fortalecer más y más el prestigio institucional obteniendo importantes galardones, en lo académico, deportivo y cultural, por el cual es un Colegio "Emblemático", habiendo conseguido en el año 2016, la condecoración de la UGEL San Román, como Colegio de excelencia.

Que, la Institución Educativa Emblemática Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas" es una institución educativa activa, buscando siempre la buena calidad en su desempeño para sus estudiantes, contribuyendo el desarrollo local y nacional.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la Institución Educativa Emblemática Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas", el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un fervoroso saludo y felicitación a la **Institución Educativa Emblemática Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas"** al conmemorarse el 30 de mayo su **65° aniversario de creación institucional.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Lic**. MARCOS E. AÑARI HUARACHI, director de la Emblemática Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas"** y felicitar al personal docente, auxiliares de educación, administrativo, padres de familia y estudiantes en general.

Lima, 17 de mayo de 2023.

Atentamente;

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento